



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 14679/2012 en el que Secretaría de Extensión eleva una propuesta referente a la apropiación e implementación de Cursos Extracurriculares 2012; Y

CONSIDERANDO:

Que mediante este proyecto se procura agilizar el tratamiento y la aprobación de los cursos, en función de la sostenida demanda por parte de estudiantes de otras instituciones, de otras carreras, de egresados y de público en general,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el dictado de Cursos Extracurriculares cuya implementación ya haya sido efectiva en años anteriores y sus resultados evaluados positivamente.-

ARTÍCULO 2º.-Autorizar a la Secretaría de Extensión para que, conjuntamente con la Secretaría Académica y Secretaría de Postgrado, aprueben –ad-referendum de este H.Cuerpo- el dictado de nuevos Cursos Extracurriculares que sean presentados para su implementación en el corriente año.-

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Arq. **ORLANDO DANIEL FERRARO**
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N° 012 /12.-

Arq. **ELVIRA R. FERNANDEZ**
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.